Ministerio
de Industria,
Energía y Minería

SECRETARÍA DE ESTADO
SIRVASE CITAR
246/19

168

As. 255

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo 15 JUL. 2025

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de 6 de mayo de 2024;----------

RESULTANDO: que ese acto dispuso la aprobación de la trasferencia del total de cuotas sociales del paquete accionario del Sr. Paulino Elbio Delsa Martinez titular del servicio de comunicación audiovisual que opera en la frecuencia 107.9 MHz, CX 300 de la ciudad de Salto, departamento de Salto, a favor de "Mundo FM S.R.L" integrada por el Sr. Luis Eduardo Pirotto Tafernaberry y la Sra. Susana Graciela Tafernaberry Arralde correspondiendo 95% y 5% de las cuotas sociales a cada uno respectivamente;----------

CONSIDERANDO: que el acto administrativo referenciado debió decir en su Visto, Resultando I) y numeral 1° "CX 300A", en lugar de "CX 300", por lo que corresponde enmendar el error involuntario padecido;----------

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;----------

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Modifícase el Visto, Resultando I) y numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo, de 6 de mayo de 2024, en el sentido de establecer que donde dice "CX 300" debe decir "CX 300A".----------

2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese y pase a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones a sus efectos.----------

/NR

FERNANDA CARDONA

Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA